



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 117 De Martes, 18 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220180015200	Procesos Ejecutivos	Promotora Terrazin S.A.S.	Aleida Ardila Escobar, Vitrificados La Bendicion	17/07/2023	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Cuenta Corriente, De Ahorros, Cdts, Que Posea El Demandado Promotora Terrazin S.A.S Identificado Con La C.C. No. 77.121.392, En El Establecimiento Financiero Banco De Occidente, Banco Itau, Banco Davivienda, Banco Bbva, Bancolombia, Banco Popular, Banco De Bogota, Banco Sudameris, Banco Agrario, Banco Colpatría, Banco Caja Social. En

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

63d04a4d-ed8c-4f14-bf94-0f7e3b2264a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 117 De Martes, 18 De Julio De 2023



					Consecuencia, Oficiese De Conformidad A La Entidad Relacionada, Que Debe Respetar Los Límites De Inembargabilidad, Y Las Sumas Retenidas Deberán Ser Puestas Disposición De Este Juzgado, En La Cuenta De Depósitos Judiciales N 470012041002 Del Banco Agrario De Esta Ciudad. Limítese La Medida En La Suma De 705.000.
47001405300220230046400	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Orieta Milena Cotes Valderrama Y Otro	No Aplica Demandado	17/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
47001405300220230046000	Verbales Sumarios	Irma Maria Gomez Gamarra	Banco Davivienda S.A	17/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

63d04a4d-ed8c-4f14-bf94-0f7e3b2264a4